

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27634 VALLADOLID

María Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil N. 1 de Valladolid, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en sección I declaración concurso 0000151 /2019-G seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 6 de mayo de 2019, auto de declaración de concurso voluntario abreviado de Luis Miguel Pérez Martínez con DNI N 11.970.285-G, cuyo centro de intereses principales o domicilio lo tiene en calle Caseta n 4 Santovenia de Pisuerga (Valladolid).

2.- Se ha acordado que el deudor conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención del Administrador concursal, mediante su autorización.

3.- El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4.- La identidad de la Administración concursal es la siguiente:

D. Pablo Luis Cristóbal Álvaro.

La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente:

Calle Leon N 4,1 C de Valladolid.

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente:

pcristobal@reaf.es

5.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 LC).

Valladolid, 14 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, M^a Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A190036257-1